

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 74

Fecha Estado: 27/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190043500	Verbal	SEBASRIAN MUÑOZ ALVAREZ	PEDRO JAVIER ALZATE GIRALDO	Auto requiere	26/11/2020		
05001310301320200002100	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO SALINAS SANCHEZ	SERGIO ALEJANDRO SALINAS SANCHEZ	Auto termina proceso por pago Ordena levantamiento de medidas cautelares.	26/11/2020		
05001310301320200007000	Verbal	EDILSON DE JESUS HIGUITA RODRIGUEZ	VALORES Y CONTRATOS SA	Auto ordena incorporar al expediente Contestación a la demanda presentada por VARCON S.A -EN REORGANIZACIÓN-. Reconoce personería.	26/11/2020		
05001310301320200007300	Ejecutivo Singular	FINCA S.A	SERGIO HERNANDO ARGINIEGAS JIMENEZ	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta al oficio No 330 del 3 de septiembre del 2020. requiere en términos del artículo 317 del C.G del P.	26/11/2020		
05001310301320200020100	Verbal	LUZ ESTELLA GONZALEZ SERNA	HENRY WILSON GONZALEZ SERNA	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficios.	26/11/2020		
05001310301320200021100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANIMAL GROUP S.A.S	Auto aprueba liquidación De costas. Corre traslado por el término de tres (3) días a la parte ejecutada. Ordena remitir expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Medellín.	26/11/2020		
05001310301320200022400	Verbal	JOSE MAURICIO ARISTIZABAL JARAMILLO	DIEZ MEDELLIN S.A.S	Auto de Trámite Requiere.	26/11/2020		
05001310301320200024600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ALEJANDRO MUÑOZ MAZO	Auto resuelve recurso Repone providencia del 9 de noviembre de 2020.	26/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MONTES CASARRUBIA  
SECRETARIO (A)